

## **MEMORIA ACADÉMICA Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

### **JORNADA SOBRE “EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL: TEMAS PARA EL DEBATE”**

**DÍA:** 14 de abril de 2021

**MODALIDAD:** Microsoft Teams

**ORGANIZA:** Centro Internacional de Estudios Fiscales Y Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de Albacete

#### **OBJETIVOS:**

El curso persigue ofrecer un marco de análisis y debate acerca de las principales novedades del proyecto de ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal en fase de tramitación parlamentaria. A efectos expositivos, las distintas cuestiones se examinarán diferenciando entre aquellas medidas que pretenden fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por los contribuyentes y aquellas otras que buscan asegurar su cumplimiento efectivo. De igual modo, el análisis del proyecto de ley no puede realizarse sin tener muy presente las tendencias internacionales y el Derecho de la Unión Europea que inciden en la prevención y lucha contra el fraude fiscal. Todas estas cuestiones permitirán debatir sobre los aspectos críticos del proyecto normativo con el ánimo de enriquecer la formación especializada de los alumnos, profesionales e interesados en la materia.

#### **DESTINATARIOS:**

La jornada está dirigida a alumnos que se encuentren realizando estudios de los Grados en Derecho, Economía, Administración de Empresas y Relaciones Laborales, aconsejándose que el alumno domine al menos los conceptos básicos jurídico-tributarios. Asimismo, la temática del curso es de interés para la sociedad en general y, en particular, para profesionales del asesoramiento fiscal y jurídico.

## **FINANCIACIÓN:**

La actividad se realiza en el en el marco de los proyectos de investigación: “Los derechos de los contribuyentes y la lucha contra el fraude fiscal en los diferentes niveles de Hacienda”, Referencia: SBPLY/17/180501/000166, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y "El cumplimiento cooperativo de las obligaciones tributarias en la era post BEPS: nuevos retos", Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Por tanto, no se precisa financiación y la matrícula será gratuita.

## **PROGRAMA**

**9.30 horas. Conexión e identificación de asistentes.**

**10.00 horas. Inauguración**

**10.15 horas. Primera mesa redonda. Medidas de “fomento” del cumplimiento de las obligaciones tributarias.**

*Modera: Gracia María Luchena Mozo, Universidad de Castilla-La Mancha*

-Tratamiento de los grandes defraudadores frente a la Hacienda Pública: ampliación de la lista de deudores y prohibición de las amnistías fiscales, *Cesar García Novoa, Universidad Santiago de Compostela.*

- Novedades en materia de recargos, medidas cautelares, suspensiones y sanciones, *Ana Juan Lozano, Universidad de Valencia.*

- El ensanchamiento de la relación jurídico-tributaria y la aplicación de los tributos: consideraciones desde el principio de seguridad jurídica, *Begoña Sesma Sánchez, Universidad de Oviedo.*

**11.45 horas. Debate**

**12.00 horas. Descanso**

**12.15 horas. Segunda mesa redonda. Medidas de “aseguramiento” del cumplimiento de las obligaciones tributarias.**

*Modera: María Esther Sánchez López, Universidad de Castilla-La Mancha.*

-Un matiz aclaratorio sobre la responsabilidad solidaria, *Mercedes Navarro Egea, Universidad de Murcia.*

- La determinación de la base imponible en los impuestos patrimoniales: del valor real al valor de referencia, *Francisco Adame Martínez, Universidad de Sevilla.*

- La entrada en el domicilio constitucionalmente protegido. Problemas constitucionales y legales, *Felipe Alonso Murillo, Universidad de Valladolid.*

### **13.45 horas. Debate**

### **14.00 horas. Descanso**

### **16.30 horas. Tercera mesa redonda. Prevención y lucha contra el fraude fiscal. Aspectos de Derecho internacional y europeo.**

*Moderadora: Saturnina Moreno González, Universidad de Castilla-La Mancha*

- El nuevo concepto de jurisdicción no cooperativa, *Fernando Serrano Antón, Universidad Complutense.*
- La transposición de la Directiva antielusión fiscal: impuestos de salida, *Aurora Ribes Ribes, Universidad de Alicante.*
- La transposición de la Directiva antielusión fiscal: transparencia fiscal internacional, *José Manuel Almudí Cid, Universidad Complutense.*
- La jurisprudencia del TJUE sobre el abuso de derecho y su recepción en España, *Alfredo García Prats, Universidad de Valencia.*

### **18.15 horas. Debate**

### **18.30 horas. Clausura**

### **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:**

Se solicita el reconocimiento de 0,5 créditos a los alumnos matriculados en el curso que, además de asistir a todas las ponencias que forman parte de la actividad presencial (6,5 horas), presenten una memoria final sobre el contenido de las ponencias que no sobrepase las 4 páginas. Se estima que el tiempo necesario para su realización es de 6 horas.

### Objetivos y destinatarios:

El curso persigue ofrecer un marco de análisis y debate acerca de las principales novedades del proyecto de ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal en fase de tramitación parlamentaria. A efectos expositivos, las distintas cuestiones se examinarán diferenciando entre aquellas medidas que pretenden fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por los contribuyentes y aquellas otras que buscan asegurar su cumplimiento efectivo. De igual modo, el análisis del proyecto de ley no puede realizarse sin tener muy presente las tendencias internacionales y el Derecho de la Unión Europea que inciden en la prevención y lucha contra el fraude fiscal. Todas estas cuestiones permitirán debatir sobre los aspectos críticos del proyecto normativo con el ánimo de enriquecer la formación especializada de los alumnos, profesionales e interesados en la materia.

La jornada está dirigida a alumnos que se encuentren realizando estudios de los Grados en Derecho, Economía, Administración de Empresas y Relaciones Laborales, aconsejándose que el alumno domine al menos los conceptos básicos jurídico-tributarios. Asimismo, la temática del curso es de interés para la sociedad en general y, en particular, para profesionales del asesoramiento fiscal y jurídico.

Para la obtención de 0,5 créditos será necesaria la asistencia a todas las sesiones de la jornada y la presentación de una memoria final sobre el contenido de las ponencias que no sobrepasará 4 páginas. La matrícula es gratuita y deberá realizarse a través de Cursos Web UCLM.

### Organizan:



### Patrocinan:



Actividad realizada en el marco de los proyectos de investigación: "Los derechos de los contribuyentes y la lucha contra el fraude fiscal en los diferentes niveles de Hacienda", Referencia: SBPLY/17/180501/000166, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y "El cumplimiento cooperativo de las obligaciones tributarias en la era post BEPS: nuevos retos", Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



## EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL: TEMAS PARA EL DEBATE

14 de abril de 2021

Microsoft Teams

**Dirigen:** Saturnina Moreno González, Gracia M<sup>a</sup> Luchena Mozo y María Esther Sánchez López.

**Coordina:** Iván Vega Pedreño.



## PROGRAMA

9.30 horas. Conexión e identificación de asistentes.

10.00 horas. Inauguración

10.15 horas. Primera mesa redonda. Medidas de “fomento” del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

*Modera: Gracia María Luchena Mozo, Universidad de Castilla-La Mancha*

-Tratamiento de los grandes defraudadores frente a la Hacienda Pública: ampliación de la lista de deudores y prohibición de las amnistías fiscales, *Cesar García Novoa, Universidad Santiago de Compostela.*  
- Novedades en materia de recargos, medidas cautelares, suspensiones y sanciones, *Ana Juan Lozano, Universidad de Valencia.*  
- El ensanchamiento de la relación jurídico-tributaria y la aplicación de los tributos: consideraciones desde el principio de seguridad jurídica, *Begoña Sesma Sánchez, Universidad de Oviedo.*

11.45 horas. Debate

12.00 horas. Descanso

12.15 horas. Segunda mesa redonda. Medidas de “aseguramiento” del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

*Modera: María Esther Sánchez López, Universidad de Castilla-La Mancha.*

-Un matiz aclaratorio sobre la responsabilidad solidaria, *Mercedes Navarro Egea, Universidad de Murcia.*  
- La determinación de la base imponible en los impuestos patrimoniales: del valor real al valor de referencia, *Francisco Adame Martínez, Universidad de Sevilla.*  
- La entrada en el domicilio constitucionalmente protegido. Problemas constitucionales y legales, *Felipe Alonso Murillo, Universidad de Valladolid.*

13.45 horas. Debate

14.00 horas. Descanso

16.30 horas. Tercera mesa redonda. Prevención y lucha contra el fraude fiscal. Aspectos de Derecho internacional y europeo.

*Modera: Saturnina Moreno González, Universidad de Castilla-La Mancha*

- El nuevo concepto de jurisdicción no cooperativa, *Fernando Serrano Antón, Universidad Complutense.*
- La transposición de la Directiva antielusión fiscal: impuestos de salida, *Aurora Ribes Ribes, Universidad de Alicante.*
- La transposición de la Directiva antielusión fiscal: transparencia fiscal internacional, *José Manuel Almudí Cid, Universidad Complutense.*
- La jurisprudencia del TJUE sobre el abuso de derecho y su recepción en España, *Alfredo García Prats, Universidad de Valencia.*

18.15 horas. Debate

18.30 horas. Clausura